



Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
Compartir Igual 4.0 Internacional



Democratización Universitaria y Currículum: la experiencia de la Universidad Provincial de Ezeiza
Macarena Forneris
Trayectorias Universitarias, 9 (17), e134, 2023
ISSN 2469-0090 | <https://doi.org/10.24215/24690090e134>
<https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Democratización Universitaria y Currículum: la experiencia de la Universidad Provincial de Ezeiza

University Democratization and Curriculum: the experience of the Provincial University of Ezeiza

Macarena Forneris

<https://orcid.org/0009-0004-2972-961X>

mforneris@upe.edu.ar

Universidad Provincial de Ezeiza, Argentina

RESUMEN

El acceso a la educación universitaria se ha incrementado de manera sostenida en los últimos 30 años. Los relevamientos realizados en la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) muestran que poco más del 80% de los estudiantes son primera generación de universitarios en su familia, es decir, que su entorno inmediato nunca ha accedido a los estudios superiores.

Esta realidad requiere de estrategias que, con el objetivo de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso desde una perspectiva democratizadora, presenten el espacio universitario como un ámbito superador de sus tradicionales aulas y representaciones sociales.

En el año 2019 la UPE abordó una reforma curricular modificando los planes de estudio y generando programas específicos que abordan integralmente ejes que hoy constituyen la agenda del sistema universitario nacional con foco en: repensar las modalidades de enseñanza y de aprendizaje, focalizando las estrategias en el estudiante y desplegando alternativas de formación mediadas por la tecnología; analizar las horas que invierten los estudiantes en cursar y estudiar, reconociendo que tienen perfiles y biografías diferentes; Identificar y ampliar las certificaciones intermedias; trabajar en procesos de internacionalización inclusivos; incorporar la extensión universitaria a los planes de estudio; entre otros.

PALABRAS CLAVE

universidad,
trayectorias estudiantiles,
formación,
currículum

**KEYWORDS**

university,
student trajectories,
training,
curriculum.

ABSTRACT

Access to university education has increased steadily in the last 30 years. The surveys carried out at the Provincial University of Ezeiza (UPE) show that just over 80% of the students are the first generation of university students in their family, that is, their immediate environment has never accessed higher education.

This reality requires strategies that, with the aim of guaranteeing entry, permanence and graduation from a democratizing perspective, present the university space as an area that surpasses its traditional classrooms and social representations.

In 2019, the UPE addressed a curricular reform, modifying the study plans and generating specific programs that comprehensively address axes that today constitute the agenda of the national university system with a focus on: rethinking the teaching and learning modalities, focusing the strategies on the student and deploying training alternatives mediated by technology; analyze the hours that students invest in taking and studying, recognizing that they have different profiles and biographies; Identify and expand intermediate certifications; work on inclusive internationalization processes; incorporate university extension into study plans; among others.



“...Cuando una democracia afirma que no hay poderes en sí y que son los hombres los que asumen el poder, no puede entonces imponer a la educación una dirección única, una trayectoria que sea la misma para todos...”
(Phillipe Meirieu, 2006, p. 2)

Nos encontramos ante escenarios atravesados por profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales. Incertidumbre, indefinición y difusión de las referencias históricas son algunos de los ejes que definen el contexto en el cual se desarrolla el proyecto de la educación universitaria argentina, que aún mantiene rasgos del siglo pasado.

Tiramonti (2007) señala que el contexto actual habilita a describir el espacio social y educativo como un compuesto de fragmentos que carecen de referencia a una totalidad común o compartida que lo contenga. Esto se debe a que el fragmento es un espacio autodefinido que asume características y dinámicas propias generando una significativa heterogeneidad entre sus componentes que rompe con la concepción de un sistema educativo armónico, uniforme y compuesto por instituciones iguales. Es por ello que no podemos hacer referencia a una única universidad sino que debemos pensar en las múltiples instituciones universitarias del territorio nacional, dado que no sólo se definen en el marco de los contextos particulares en las que se desarrollan, sino también en referencia a los sujetos que a ella asisten, los proyectos que construyen y con ello el sentido que le otorgan a la educación superior.

Sin embargo, cabe indicar que, sobre la base de estos fragmentos la universidad argentina contiene una identidad común que orienta su acción y función social. Las instituciones universitarias de nuestra nación se inspiran en los principios reformistas y sobre la base de una universidad pública, no arancelada, abierta, laica, autónoma y democráticamente cogobernada donde sus carreras, así como los proyectos de investigación y de extensión, son el vehículo elegido para crear, preservar, transmitir y transferir conocimientos, contribuyendo

de este modo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa; entendiendo que es necesario pensar cómo hacer del sistema educativo, y con ello de las instituciones superiores, espacios democratizadores que brinden conocimientos que motiven la creatividad, la innovación, la capacidad de resolver problemas, trabajar en equipo, generar miradas multidisciplinares e intervenir en contextos cambiantes sin dejar de tener como horizonte que la educación es un bien público y un derecho, garantizados por el Estado.

En este anclaje común el sistema universitario argentino no sólo define sus postulados y acciones sino que también debe delinear estrategias que contemplan la agenda pública común sobre la base de las particularidades de cada institución y territorio.

Entre 2003 y 2015 en Argentina se crearon dieciocho universidades nacionales, de las cuales siete tienen su sede principal en localidades del conurbano bonaerense, y cuatro universidades provinciales, siendo la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) la única con sede en la región metropolitana.

Entre 2003 y 2015 en Argentina se crearon dieciocho universidades nacionales, de las cuales siete tienen su sede principal en localidades del conurbano bonaerense, y cuatro universidades provinciales, siendo la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) la única con sede en la región metropolitana.

En su análisis sobre la expansión del sistema universitario Pérez Rasetti (2014) sostiene que la creación de las nuevas universidades ha permitido la emergencia de un nuevo tipo de estudiante, que no concurría mayoritariamente a las universidades tradicionales de la región metropolitana. En el mismo sentido, Villanueva (2014) considera que la creación de nuevas universidades implica una nueva cultura institucional y un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, distinto del que se conocía. Desde la perspectiva del autor, estas nuevas universidades abandonaron el ideal elitista de formar únicamente académicos e investigadores poniendo su objetivo en la formación de profesionales que pudieran integrarse activamente al mercado de trabajo, aumentar su empleabilidad o validar sus saberes para lograr una mejor inserción laboral y promover el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Esta particularidad de las nuevas universidades expone la dicotomía existente entre los cambios suscitados en el contexto, sus nuevas configuraciones y experiencias universitarias que mantiene prácticas institucionales que requieren -como lo expresa la Declaración de la

Conferencia Regional de la Educación Superior 2018- la necesidad de construir nuevas dinámicas y proyectos formativos que se sustenten en los nuevos sujetos, el mercado profesional y la cuestión pública del nuevo siglo sin por ello renunciar a los postulados que, desde 1918, determinan la identidad universitaria nacional y latinoamericana.

Como pronuncian Catino y Todone “(...) si la educación y la pedagogía implican futuros posibles, promesas de futuro, una apuesta hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, si la educación es utopía y esperanza, ¿cómo la hacemos viable en estas condiciones?” (2020, p. 2).

El nuevo proyecto político institucional del sistema universitario y de la UPE requiere visitar las prácticas institucionales y de cada claustro para poder generar las condiciones que hagan viable un proyecto democratizador, inclusivo y fundamentalmente orientado a la construcción de nuevos y mejores futuros. Para su concreción, entre múltiples opciones posibles, en el año 2019 la UPE inició un proceso institucional de revisión de los planes de estudio a fin de reorientar las prácticas formativas y otorgarle al proceso de enseñanza y aprendizaje así como a las funciones intrínsecas de extensión, investigación, vinculación e internacionalización, nuevos sentidos sobre el reconocimiento del contexto actual y de los sujetos en sentido plural; basando el trabajo colectivo en una historicidad de la institución, su actualidad y su perspectiva de futuro en un proceso democrático de diseño colectivo.

El nuevo proyecto político institucional del sistema universitario y de la UPE requiere visitar las prácticas institucionales y de cada claustro para poder generar las condiciones que hagan viable un proyecto democratizador, inclusivo y fundamentalmente orientado a la construcción de nuevos y mejores futuros.

LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA

La UPE fue creada por Ley 14.006 del Poder Legislativo bonaerense y promulgada por Decreto 1022/09, iniciando el desarrollo de sus actividades institucionales en el año 2011 con el fin de constituirse en agente formativo y de producción de conocimiento científico, cultural y tecnológico. En sus años de vida ha puesto en marcha programas de investigación con posicionamiento en la comunidad productiva y de servicios así como programas de extensión asociados a las problemáticas del empleo, la formación en idiomas y los distintos modos de expresión artística.

La proximidad al Aeropuerto Internacional de Ezeiza la convierte en una de las puertas de entrada a un país con amplia oferta turística. Su enclave geográfico le permite proyectarse como articulador entre las zonas más densamente pobladas e industrialmente consolidadas de los partidos del sudoeste del Gran Buenos Aires con otros lindantes donde se desarrollan nuevas áreas productivas agrupadas en parques industriales y de servicios. Por todo esto, la universidad ha adoptado un modelo de desarrollo basado en la diversidad productiva con foco en el emprendedurismo y la innovación.

Actualmente la UPE cuenta con 9073 estudiantes provenientes principalmente de las localidades del sur del conurbano bonaerense. Su planta docente es de 463 profesores/as, cuenta con más de 50 trabajadores/as y 1218 graduados/as en las áreas de Gestión Aeroportuaria, Software, Logística, Comercio Internacional, Turismo e Higiene y Seguridad.

APROXIMACIÓN AL CAMPO CURRICULAR

El curriculum constituye simultáneamente un campo teórico y práctico. De acuerdo con Feeney (2007) sus preocupaciones abarcan desde el conjunto de problemas relacionados con la escolarización hasta cuestiones ligadas a la enseñanza. Por lo tanto, el curriculum puede sintetizarse como el conjunto de experiencias que tienen lugar en la universidad (Barco de Surghi, 1995).

El siglo XXI desafía al campo educativo y curricular. La globalización, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la posmodernidad con su metamorfosis del tiempo, del espacio y el saber, la cultura tecnológica definida como omniabarcativa, omnipresente y totalizadora y las crisis epistemológicas de los límites disciplinarios y la interpretación teórica atraviesan las ofertas educativas en los distintos niveles e impulsan discusiones y cambios que necesariamente deben producirse a fin de dar respuestas a los nuevos tiempos.

Da Silva expone una concepción del curriculum basada en la dinámica cultural, entendida en términos de creación y producción que se da en un contexto de relaciones de negociación, de conflicto y de poder (Cappelletti y Feeney, 1999).

En esta línea de Alba entiende al curriculum como:

...la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a

la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación, lucha e imposición social. (1999, p. 59).

Sobre lo expresado la autora señala la importancia de incluir en las definiciones y acuerdos curriculares (respecto a qué enseñar, para qué y cómo) los retos propios del comienzo de siglo como la pobreza, la crisis ambiental, los avances de la ciencia y la tecnología, la cuestión de género y las diversidades, la democracia, el contacto cultural y la conflictiva relación entre las mayorías y las minorías; dado que considerar y discutir estos puntos permiten incluir en cualquier propuesta educativa contenidos contextualizados y una formación enmarcada en el complejo e incierto escenario de estos tiempos.

Los aportes de los estudios contemporáneos han llevado a abandonar la noción clásica de curriculum como planes y programas de estudios planificados, ordenados y secuenciados, en los que se establecen los conjuntos de materias o contenidos a transmitir dentro de un determinado ciclo o un determinado período de tiempo (Davini, 1998).

Esta nueva perspectiva, desarrollada y consolidada a partir de los aportes de diversos estudios en torno al curriculum oculto y nulo, las prácticas como espacio de redefinición e interpretación curricular, el poder, la ideología, la diversidad y los intereses que hacen a los procesos de definición pedagógica y curricular han originado el debilitamiento de los análisis documentales como única vía para la descripción y comprensión del campo curricular indicando que los procesos de reforma e innovación de planes de estudios implica un abordaje institucionales que permita:

- Analizar los sujetos institucionales participantes en dicha definición;
- Comprender y describir las concepciones de enseñanza y aprendizaje que sustentan los sujetos de un campo de saber específico desde una perspectiva institucional;
- Considerar los procesos de selección y organización de contenidos y los momentos claves de definición con las voces reales y habilitadas y las voces presentes pero calladas;
- Reconocer y comprender los criterios que se ponen en juego para seleccionar y organizar dicho contenido: ¿Son estos criterios los mismos en todos los niveles educativos? ¿Cuáles son propios de la educación superior? ¿Por qué? ¿Quiénes lo definen?;
- Analizar la viabilidad de la propuesta curricular comprendiendo el contexto en el que la misma se desarrolla.

La reforma curricular requiere identificar y abordar cuatro dimensiones interrelacionadas:

- Epistemológica: remite a todo lo atinente para definir el campo de conocimientos a enseñar. Entendiendo el conocimiento en un sentido amplio en el cual se involucran contenidos conceptuales, valoraciones, estrategias y metodologías.
- Institucional: alude al funcionamiento de la institución, tanto en los aspectos de organización formal (funciones, roles, distribución de espacios y tiempo, etc.) como a las redes de relaciones en las prácticas cotidianas.
- Político-social: son los vínculos que la institución sostiene con el entorno, incluyendo en él tanto a las instituciones empleadoras como a la comunidad en general. Remite por tanto a las finalidades político-ideológicas, sociales, de producción de conocimientos, educativas y económicas de la institución.
- Metodológica: involucra la consideración acerca de los procesos y modalidades de formación, sus resultados y contextos.

En este sentido, la UPE adoptó para la reforma de su curriculum una perspectiva político-académica que puede puntualizarse como el proceso de deliberación, intencional y explícito, aunque abierto y flexible, por el cual se expresan las decisiones colectivas en el marco de un proyecto institucional, donde la intervención se centra, fundamentalmente, en la confluencia de la dimensión institucional, de la relación entre los sujetos y de la identificación de las funciones de la educación con el objetivo de producir cambios en algún aspecto o nivel de las prácticas que tienen por fin formar a otros (Catino y Todone, 2020).

En este sentido, la UPE adoptó para la reforma de su curriculum una perspectiva político-académica que puede puntualizarse como el proceso de deliberación, intencional y explícito, aunque abierto y flexible, por el cual se expresan las decisiones colectivas en el marco de un proyecto institucional, donde la intervención se centra, fundamentalmente, en la confluencia de la dimensión institucional, de la relación entre los sujetos y de la identificación de las funciones de la educación con el objetivo de producir cambios en algún aspecto o nivel de las prácticas que tienen por fin formar a otros (Catino y Todone, 2020).

Por lo tanto, el proyecto de reforma curricular de la UPE centró su atención en la estructuración de un proyecto institucional entendiendo que “la intervención es el intento de modificación de la práctica desde una acción consciente, de la que puede o no resultar modificada la práctica y, de serlo, no necesariamente en el sentido esperado” (Silber, 2008, p. 4).

LA UPE Y EL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

Como sostiene Meirieu “(...) Cuando aceptamos la diversidad, el encuentro y la creación de la posibilidad del encuentro hacen al fundamento mismo de la sociedad, sólo hay sociedad en torno de la mesa redonda o bajo la influencia de un jefe, pero como queremos democracia tenemos que construir esas mesas redondas (...)” (2006, p. 5) y de eso versó el proceso de reforma curricular de la UPE: construir mesas redondas de trabajo integradas por diversos referentes institucionales que pudieran, desde su experiencia, y quehacer cotidiano y su visión de futuro, configurar un proyecto de universidad pública desde una perspectiva situada, con el compromiso de reconocer la diversidad desde un abordaje integral con foco en las trayectorias educativas.

Por lo tanto, la definición de reforma curricular implicó un proceso basado en el diseño de una estrategia de trabajo común y compartido. La UPE identificó seis momentos de trabajo:

1. **Sensibilización:** tiende a generar la apropiación por parte de los diversos actores institucionales del proceso de definición; y favorecer espacios de discusión e intercambio en torno al mismo.
2. **Valoración de la situación de partida:** involucra estrategias de producción de conocimientos acerca de cuáles son los temas/problemas al que el curriculum intenta dar respuestas.
3. **Diseño:** implica la construcción de un proyecto de formación posible y deseable. Constituye un proceso de construcción de criterios y principios para la toma de decisiones, su fundamentación y puesta en discusión. Involucra distintos niveles de toma de decisiones. Por ejemplo, respecto del perfil epistemológico, ideológico y profesional; en relación con los campos de conocimiento necesarios, de la estructura curricular más adecuada (asignaturas, módulos, espacios transversales de formación, prácticas, etc.), de la carga horaria de los distintos espacios curriculares, las demandas sociales y locales, el análisis de otras ofertas de formación y áreas de vacancia.
4. **Aprobación y validez nacional:** remite a los pasos reglamentarios de aprobación de la propuesta por los cuerpos colegiados institucionales y su posterior elevación a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria para su validez.
5. **Implementación:** remite a la puesta en marcha de las estrategias delineadas en la etapa de diseño. Supone como condición necesaria la apropiación de la propuesta por parte de todos los sujetos involucrados y cómo se va a definir la relación entre el documento y la práctica.

6. **Seguimiento:** se dirige principalmente a evaluar los procesos y resultados que devienen de la implementación de la propuesta, sus logros y dificultades, con el fin de posibilitar estrategias de ajuste y soporte.

La reforma curricular se sustentó en construir cimientos comunes que estructuren el proyecto formativo de la UPE más allá de las pautas establecidas en la norma ministerial y la especificidad de los alcances profesionales, asignaturas, contenidos mínimos y carga horaria que responden a cada titulación y campo de formación.

Para su concreción el proceso de reforma se sustentó en los momentos de Sensibilización, Valoración de la situación de partida y Diseño para lo cual se estructuró el trabajo institucional en tres ejes:

1. Formación de la comunidad universitaria: constó de tres encuentros con el objetivo de ofrecer marcos epistemológicos que contuvieran el trabajo en las etapas dos y tres. Para su desarrollo se realizó el Taller *La formación universitaria* que abordó: Organización académica y dimensiones curriculares; Formación e intervención y Habilitación Profesional: alcances, perfil y actividades reservadas.
2. Jornadas de definición institucional: se acordaron y concretaron las definiciones que dan identidad al curriculum de la UPE y se determinó la creación de normativas y programas que acompañen el desarrollo de esta nueva propuesta curricular que fueron progresivamente trabajadas por los diversos actores institucionales y elevadas al Consejo Superior para su posterior puesta en marcha.
3. Asistencia técnica: orientada a cada coordinación de carrera y equipo docente para abordar lo trabajado en las etapas uno y dos así como discutir y consensuar el proyecto formativo de cada campo en particular.

Los actuales proyectos formativos de la UPE, síntesis de las tres etapas de trabajo enunciadas, se caracterizan por:

- **Créditos Académicos:** para ponderar e incluir en las trayectorias educativas el oficio del estudiante ya que en su cálculo se consideran las horas de enseñanza (trabajo en aula y con foco en el docente) así como las horas del trabajo del estudiante (horas de cursada, resolución de trabajos prácticos, investigación y estudio sobre temáticas específicas, reuniones de estudio, etc.). Esta estrategia permite promover, entre otros, la internacionalización de la educación superior. El Sistema de Crédito Académico se definió siguiendo la pauta de la

Resolución Ministerial de RTF N° 1870/16 y la normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial N° RESOL-2017-3322-APN-ME. Un Crédito Académico/RTF es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante, correspondiendo 15 horas a las actividades de cursada en el ámbito de la universidad y 15 horas a las actividades de trabajo académico/estudio.

Por su parte los RTF/Créditos Académicos definidos por convenios específicos, se regirán por las pautas establecidas en estos.

La UPE identifica 3 instancias de certificación académica articulando el recorrido realizado por los estudiantes con el Sistema de Crédito Académico: certificaciones académicas de bachiller, licencias, otros; títulos de pregrado y títulos de grado.

- **Créditos Libres como requisito de egreso:** implica la promoción de la participación de los estudiantes en actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades y jornadas académicas, deportes, idiomas, pasantías, entre otros. Esta estrategia se orienta a promover la formación integral de los estudiantes. Para su desarrollo el Consejo Superior de la universidad aprobó el Programa Sistema de Créditos Libres: estrategias para la formación integral de los estudiantes de la UPE que define, ordena y promueve este conjunto de propuestas.
- **Perfil Profesional:** entendido como el conjunto de cualidades expresadas como conocimientos y capacidades que se pretende posea el egresado, se ha definido un perfil profesional común para el conjunto de la UPE sin distinción de campo de formación concibiendo que constituyen una identidad propia. En este sentido la UPE tiende a formar graduados con conocimientos, aptitudes y habilidades para:
 - Actuar eficientemente y desarrollar un espíritu crítico e innovador;
 - Ejercer la profesión en función de los principios básicos de los valores democráticos y la ética profesional de acuerdo con la legislación vigente;
 - Contribuir a la jerarquización de su profesión integrándose y trabajando activamente en equipos profesionales y científicos interdisciplinarios y multidisciplinarios, locales, nacionales e internacionales;
 - Desarrollar un ejercicio profesional comprometido con su entorno y su campo laboral;
 - Promover el espíritu emprendedor.
- **Modalidades Pedagógicas:** para las asignaturas lo que implica pensar el rol de los docentes y los estudiantes así como

las estrategias según la modalidad.

- Teórica/Práctica: aquellos espacios curriculares cuyos objetos de conocimiento poseen un carácter conceptual y un orden práctico experimental, poniendo el acento en la comprensión de los temas, problemas, fenómenos, acontecimientos de las categorías centrales del campo de abordaje de la asignatura. Estas asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un 50% de actividades teóricas y un 50% de actividades prácticas.
 - Seminario: focaliza la comprensión y profundización de teorías, autores y problemáticas de manera tal que la forma de organización del conocimiento sea colectiva y colaborativa. El criterio es trabajar en relación con problemáticas u objetos, para cuyo abordaje deban ponerse en juego diferentes saberes. Para esta modalidad las asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un 70% de actividades teóricas y un 30% de actividades prácticas.
 - Taller: es una estrategia que asume como central el proceso de producir conocimiento y promover el desarrollo de procesos colectivos de discusión y reflexión, con lo que se transforma en un punto común de referencia para el grupo de aprendizaje y de creación colectiva del conocimiento. Estas asignaturas se componen con una carga horaria conformada por un 30% de actividades teóricas y un 70% de actividades prácticas.
-
- **Asignaturas Electivas:** incorporación que permite profundizar temáticas de cada carrera y articular cursadas entre carreras y con otras instituciones del país y el extranjero.
 - **Reconocimiento de Trayectos:** tiene como finalidad flexibilizar la movilidad de estudiantes entre instituciones y carreras de la UPE. Para su concreción se ha gestado, junto a la Universidad Provincial del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, el proyecto Articulación Técnica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Asimismo se han concretado proyectos de articulación con Centros de Formación Profesional y Escuelas Técnicas e Institutos Superiores.
 - **Certificación de Trayectos Formativos:** permite acreditar en el ámbito de cada carrera certificaciones intermedias.
 - **Incremento de las Horas Prácticas:** a fin de potenciar la actividad de los estudiantes.
 - **Nuevo sistema de Correlatividades:** a los efectos de ordenar y acompañar el cursado de los estudiantes promoviendo la

articulación entre asignaturas y el avance progresivo en la cursada con el objetivo de disminuir el número de asignaturas vencidas y recursadas. Este sistema prevé correlatividades entre ciclos y asignaturas.

- **30% de desarrollo de las carreras en Modalidad Semipresencial o A Distancia:** con la incorporación del Entorno Virtual EVEA UPE para promover nuevas estrategias educativas basadas en las TIC. Aspecto que se vio favorecido por el contexto de la pandemia COVID 2019 y que se consolidó con la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia UPE por la CONEAU.

A MODO DE CIERRE

La reforma curricular significó una oportunidad de democratización real en el ámbito institucional de la UPE instaurando un modelo de trabajo colectivo y de proyecto universitario mediante la concreción de espacios de formación, intercambio, producción y decisión con el objetivo de construir una universidad que, anclada en el conurbano bonaerense, puede reconocer y responder a su contexto y que paralelamente pueda proyectarse en un hacer y ser en consonancia con los desafíos de este siglo y los nuevos sujetos que habitan la universidad pública argentina en un mundo dinámico.

El objetivo actual es que esta comunidad, en permanente crecimiento, pueda realizar una evaluación continua y un seguimiento de su proyecto curricular a fin de evaluar el camino recorrido, avanzando colaborativamente hacia estrategias que atiendan la amplitud de la función social de la universidad y fundamentalmente generar cercanía con los jóvenes y adultos que ingresan, como primera generación de universitarios, ofreciendo un ámbito de desarrollo y crecimiento que los contenga.

Como institución formadora y democratizadora, nuestro rol debe ser contribuir positivamente para que el educando vaya siendo el artífice de su formación con la ayuda necesaria del educador y del conjunto de la institución formadora (Freire, 1997).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Plenario 1198/23 [Consejo Interuniversitario Nacional]. Lineamientos de políticas universitarias a futuro. Declaración. 8 de septiembre de 2023.
- Barco de Surghi, S. (1996). Formulación participativa del *currículum universitario: ¿quién dijo que no se puede?* Congreso Internacional de Educación. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Bentivegna, L. (2023). *Conurbano, universidades y políticas públicas: un análisis de la UPE desde su creación en 2011*. Informe Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional. [Archivo PDF]. <https://web.upe.edu.ar/>
- Cappelletti, G. y Feeney, S. (1999). *El currículum en Argentina: la búsqueda de un lugar*. Primer Congreso Argentino de Investigación Educativa. Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- Catino, M. y Todone, V. (2020). *Aportes para pensar la intervención pedagógica*. [Archivo PDF]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/99337>
- Davini, M. (1998). *El currículum de formación del magisterio: Planes de estudios y programas de enseñanza*. Miño y Dávila.
- De Alba, A. (1995). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectiva*. Miño y Dávila.
- Declaración de la III Conferencia de la Educación Superior. (2018). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Feeney, S. (2007). La emergencia de los estudios sobre el currículum en la Argentina. En A. Camilloni, E. Cols, L. Basabe y S. Feeney, *El saber didáctico* (pp. 163-199). Piadós.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI.
- Meirieu, P. (27 de junio de 2006). *El significado de educar en un tiempo sin referencias* [Conferencia]. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Gestión Docente .
- Pérez Rasetti, C. (2014). La expansión de la educación universitaria en

- Argentina: políticas y actores. *Integración y Conocimiento*, 3, 8-32.
- Silber, J. (2008). *Nuevas significaciones de la intervención pedagógica en la formación docente. Consideraciones sobre criterios de intervención* [Ponencia]. Congreso Metropolitano de Formación Docente. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Argentina.
- Tadeu Da Silva, T. (1999). *Documentos de identidade: Uma introdução às teorias do currículo*. Autêntica.
- Tiramonti, G. (2007). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Manantial.
- Villanueva, E. (2014). Las nuevas universidades en el conurbano bonaerense. *Voces en el Fénix*, (33), 56-61.